



# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0732 -2015-GRA/GR.

HUARAZ, 14 AGO 2015

## CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21º, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el Artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM es necesario designar al funcionario para ocupar el cargo de confianza de Director Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo – Pacífico, de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867-Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al ABOG. WILDER RONALD VASQUEZ REYES, en el cargo de confianza de Director Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo – Pacífico, de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.;

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Waldo Ríos Salcedo  
GOBERNADOR  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA DEL ORIGINAL  
HUARAZ 14 AGO 2015

Norma Granados Laxarte  
FEDATARIO DGS. REGIÓN ANCASH